



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ica, 24 de mayo de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJIC-PJ

VISTO: El Oficio N° 000550-2023-GAD-CSJIC-PJ remitido por la CPC. Giovanna Matilde Muñoz Palma - *(E) Gerente de la Administración Distrital*, ref. Oficio N° 000155-2023-USJ-GAD-CSJIC-PJ expedido por la *Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales de esta Corte Superior de Justicia*, Abg. Marilú Andía Machahuay; y, *Secretaria Técnica de la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia e tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ica*; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- De las facultades del Presidente de Corte. Que, la Corte Superior de Justicia de Ica, mediante Resolución Administrativa N° 114-2012-CEPJ de fecha veinte de junio del año dos mil doce, se constituyó en Unidad Ejecutora a partir del Ejercicio Fiscal 2013.

Así pues, en esta Unidad Ejecutora el Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial en el ámbito de su distrito judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3), artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que Operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

SEGUNDO.- De lo solicitado por la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia. Que, mediante el oficio de visto en atención al Oficio N° 000155-2023-USJ-GAD-CSJIC-PJ remitido por la Jefa de Servicios Judiciales, en su condición de Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, en virtud a la invitación por parte de la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Ica y del Ministerio de justicia y Derechos Humanos, ha resuelto participar en dicho evento, programando realizar la actividad "Feria Informativa, de Servicios y Campaña de Justicia Itinerante", las cuales tienen como objetivo elevar los conocimientos en diferentes temas del derecho y acercar la justicia a quienes más lo necesitan generando espacio de confianza con la comunidad, para lo cual SOLICITA la autorización correspondiente para la ejecución de la actividad, como también la autorización de desplazamiento al personal jurisdiccional y administrativo, quienes brindaran orientación jurídica gratuita, recepcionarán demandas, entre otros en el referido evento, conforme a la siguiente programación:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

| ACTIVIDAD | LUGAR/ MODALIDAD | FECHA | DIRIGIDO A |
|--|-----------------------|----------------------------|---|
| “Feria Informativa, de Servicios y campaña de Justicia Itinerante” | Plaza de Armas de Ica | Viernes 26 de mayo de 2023 | Población vulnerable y Público en general |

Así las cosas, este Despacho de Presidencia considera atendible lo solicitado por la Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad respecto a la realización de la actividad arriba citada, debiéndose además emitir acto administrativo que autorice la realización de la misma, de acuerdo a la especificaciones brindadas para dicho fin.

Que, estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- AUTORIZAR la ejecución de la “**Feria Informativa, de Servicios y campaña de Justicia Itinerante**” programada por la Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de esta Corte Superior de Justicia, continuando con las actividades de justicia itinerante, conforme al detalle abajo indicado:

| ACTIVIDAD | LUGAR/ MODALIDAD | FECHA | DIRIGIDO A |
|--|-----------------------|----------------------------|---|
| “Feria Informativa, de Servicios y campaña de Justicia Itinerante” | Plaza de Armas de Ica | Viernes 26 de mayo de 2023 | Población vulnerable y Público en general |

Artículo Segundo.- AUTORIZAR el desplazamiento del personal jurisdiccional y administrativo de esta Corte Superior, por el día **26 de mayo 2023:**

- Dra. **Cecilia Paredes Montejo** - *Unidad de Servicios Judiciales.*
- Dra. **Thalia de la Cruz Valdivia** - *Unidad de Servicios Judiciales.*
- Abg. **Marilú Andia Machahuay** - *Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales.*
- Dr. **Miguel Ángel Peña Bernaola** - *Jefe de la Oficina de Imagen Institucional.*
- Lic. **Sara Rejas Fernández** - *Asistente de la Oficina de Imagen Institucional.*
- Ing. **César Bravo Gómez** - *Área de Informática.*
- Lic. **Bryan Gerónimo Acuache** - *Psicólogo del Equipo Multidisciplinario.*
- Lic. **Pilar Bravo Sender** - *Unidad de Servicios Judiciales.*
- Sr. **Fernando Bravo Juscamayta** – *Conductor de la CSJIC.*





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

Artículo Tercero.- DISPONER que el presupuesto para la realización de la referida feria, serán asumidas por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad.

Artículo Cuarto.- DISPONER que la Oficina de Imagen Institucional de esta Corte Superior de Justicia, brinde el apoyo requerido y difunda el presente documento a conocimiento de magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de esta Corte Superior de Justicia,

Artículo Quinto.- A CONOCIMIENTO de la Gerencia de Administración Distrital, Jefatura de ODECMA – ICA, Jefe de Unidad de Servicios Judiciales, Coordinadora de Personal, Jefatura de la ODECMA, Oficina de Imagen Institucional e interesados. **Interviene:** El señor doctor Tito Guido Gallegos Gallegos, Juez Superior Titular de esta Corte Superior de Justicia, por licencia del Titular.- **Regístrese, Publíquese, Comuníquese y cúmplase.-**

Documento firmado digitalmente

TITO GUIDO GALLEGOS GALLEGOS
(E) Presidente de la CSJ de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

TGG/mvb

